

Guayaquil, Febrero 11 de 1993

Señores
Accionistas de la
Compañía "LOJOA S.A."

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías en Función de la responsabilidad como Comisario Principal de Lojoa S.A., pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las Actividades desempeñadas por la Empresa, durante el periodo Económico del 01-Enero al 31-Diciembre de 1992.

He procedido a la revisión del Balance de Comprobación cortado al 31 de Diciembre de 1992, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, papeles de la Compañía de Caja y Cartera, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones Legales.

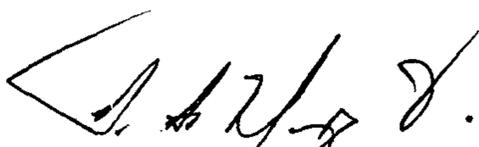
Con respecto a la documentación sustentatoria de los mismos, tanto Ingresos como Egresos habidos, guardan estricta relación con las anotaciones Contables realizadas en los Libros Principales y Auxiliares de la Empresa, cumpliéndose de esta manera con los postulados señalados en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Del Análisis de los Estados Financieros Básicos, se aprecia: Que en el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1992 se ha obtenido un incremento de los Ingresos dado por el alza en arriendo de los dos Departamentos; en los Egresos se produce un incremento en Gastos, dado por el aumento de Capital efectuado en el periodo anterior. Lo que originó un aumento en los Activos, y un pago mayor en Impuestos también el alza en gastos por Administración de Departamentos y otros, ha originado una Pérdida en el Periodo en mención.

Con relación al Balance General el Incremento que reflejan los Activos son dados por la Reexpresión de Activos.

Para finalizar mi agradecimiento por haberme asignado el cargo de Comisario Principal y en este Informe creo transmitir los aspectos más relevantes y oportunos realizados dentro del Período.

Atentamente,


Sr. Abel Hungria Valencia
Comisario

